



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba nuevo curso de posgrado segundo cuatrimestre 2021 EE 286084/2021

VISTO

La Resolución CD N° 209/2017 que regula el funcionamiento de los cursos de posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que en su Artículo 5°, la misma establece que los cursos aprobados en una carrera de doctorado conservan su validez por tres (3) años, lapso durante el cual no requieren revisión;

Que por las Resoluciones CD N° 220/2021, CD N° 286/2021 y CD N° 291/2021 se aprobó la nómina de nuevos cursos de posgrado para el segundo cuatrimestre del año 2021;

Que el Consejo de Posgrado ha evaluado y aceptado una nueva propuesta de curso de posgrado para el segundo cuatrimestre del año 2021.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA , FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar por el término de tres (3) años el siguiente curso de posgrado no estructurado, con la carga horaria consignada.

Curso de Posgrado	Número de horas
Espectroscopía de fotoelectrones en sólidos XPS y UPS	60 horas

ARTÍCULO 2º: Establecer como objetivos, contenidos, programa, bibliografía, modalidad de evaluación y otras especificaciones del curso de posgrado aprobado, los provistos en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.